

Cuarta Asamblea de la Alianza Solar Internacional
20 de octubre de 2021
Nueva Delhi, República de la India

21 de marzo de 2022

Informe resumido de la Cuarta Asamblea de la Alianza Solar Internacional (ASI)

Resumen

El documento presenta el Informe de Síntesis de la Cuarta Asamblea de la Alianza Solar Internacional (ASI).



Informe resumido de la Cuarta Asamblea de la Alianza Solar Internacional (ASI) celebrada el 20 de octubre de 2021

Punto 1 del orden del día. Apertura de la reunión

1. La Presidenta de la Asamblea de la ASI inauguró la cuarta sesión de la Asamblea dando la bienvenida a los honorables ministros, el Excmo. Sr. John Kerry, el Excmo. Sr. Frans Timmermans, y a los delegados de los países miembros de la ASI, de los países signatarios, de los posibles países miembros, de las organizaciones asociadas y de las organizaciones especialmente invitadas a la cuarta Asamblea de la ASI. El Presidente invitó al Copresidente a pronunciar su discurso de apertura de la Asamblea.
2. El Presidente invitó a S.E. John Kerry, Enviado Presidencial Especial para el Cambio Climático de EE.UU., a pronunciar un discurso especial ante la Asamblea.
3. El Presidente invitó al Excmo. Sr. Frans Timmermans, Vicepresidente Ejecutivo de la Unión Europea, a pronunciar un discurso especial ante la Cuarta Asamblea de la ASI.

Punto 2 del orden del día. Organización de los trabajos y cuestiones de procedimiento

a. Adopción del orden del día

4. ***Decisión: La Asamblea aprobó el orden del día provisional de la Cuarta Asamblea de la ASI, que figura en el documento de trabajo ISA/A.04/WD.01.***

b. Organización del trabajo

i) Selección de ponentes

5. ***Decisión: La Asamblea designó a la Unión de Comoras y al Reino de Tonga como ponentes para la cuarta sesión de la Asamblea de la ASI.***

ii) Nombramiento e informe de la Comisión de Verificación de Poderes

6. El Presidente invitó a la Asamblea a nombrar la Comisión de Credenciales para la cuarta sesión de la Asamblea de la ASI con los siguientes miembros:
 - i. Reino de Dinamarca
 - ii. República de El Salvador
 - iii. República de Guinea
 - iv. Japón
 - v. República de Kiribati

- vi. Estado independiente de Papúa Nueva Guinea
 - vii. República de Seychelles
 - viii. Reino de Suecia
7. El Presidente invita al comité a presentar su informe a la Asamblea. El Presidente del Comité, el Estado Independiente de Papúa Nueva Guinea, pidió a los países miembros que no habían presentado sus credenciales para la Cuarta Asamblea o que no habían presentado sus credenciales en la forma prescrita que se les permitiera participar provisionalmente, en el entendimiento de que las credenciales se presentarían a la Secretaría de la ASI lo antes posible.
8. ***Decisión: La Asamblea nombró el Comité de Credenciales para la cuarta sesión de la Asamblea de la ASI según la propuesta del Presidente. El Presidente encomendó a la Secretaría de la ASI y a los miembros de la ASI que tomaran nota de las recomendaciones de la Comisión y las aplicaran.***

iii) Concesión del estatus de observador

9. ***Decisión: La Asamblea concedió el estatus de observador a los países signatarios que habían firmado el Acuerdo Marco de la ASI después de la Tercera Asamblea de la ASI, así como a los posibles países miembros de la ASI, según la lista contenida en el documento informativo ISA/A.04/INF.02.***

iv) "Invitados Especiales/Invitados Presidenciales" a la Asamblea

- a. Invitados Especiales (Otras Organizaciones)

10. ***Decisión: El Presidente invitó a la Cuarta Asamblea, en nombre de la Asamblea de la ASI, a las organizaciones "invitadas especiales" que figuran en el documento informativo ISA/A.04/INF.03.***

v) Confirmación del Informe de la Tercera Asamblea de la Alianza Solar Internacional

11. ***Decisión: La Asamblea aprobó el informe de la Tercera Asamblea de la Alianza Solar Internacional, contenido en el documento de trabajo ISA/A.03/WD.19.Rev01.***

vi) Concesión del Estatus de Organización Asociada

12. El Presidente invitó a la Asamblea a conceder el estatus de organización asociada a las siguientes organizaciones, de conformidad con el artículo 33 del Reglamento de la Asamblea de la ASI:

- i. Shakti Foundation, India

- ii. Foro de la Energía de la India (IEF), India
- iii. Instituto Internacional de Investigación de Cultivos para las Zonas Tropicales Semiáridas (ICRISAT)
- iv. Alianza Mundial de la Energía para la Gente y el Planeta
- v. Compañía de Desarrollo del Proyecto Kukuza (KPDC)
- vi. Organización Latinoamericana de Energía (OLADE)

13. **Decisión: La Asamblea concedió el estatus de organización asociada a estas organizaciones.**

Punto 3 del orden del día. Informe del Director General sobre los programas, actividades e iniciativas de la ASI

14. El Presidente invitó a la Asamblea a examinar, orientar y aprobar los puntos sustanciales del orden del día por separado en el marco del punto 3 del orden del día, seguido de un informe del Director General sobre los progresos de la ASI en el año 2021. El Director General presentó a la Asamblea, tras las deliberaciones sobre los puntos sustanciales del orden del día *i) a x)*, un informe oral sobre los progresos realizados en el año 2021 que incluía, *entre otras cosas*, las principales actividades de la ASI en el marco de sus programas, las iniciativas de desarrollo de capacidades, la actualización de las principales actividades de la ASI con sus organizaciones asociadas y los esfuerzos de movilización de recursos.

i) Informe de Medidas Adoptadas de la Tercera Asamblea de la Alianza Solar Internacional

15. **Decisión: La Asamblea adoptó el informe de las medidas adoptadas por la Secretaría de la ASI para la Tercera Asamblea de la ASI, que figura en el documento de trabajo ISA/A.04/WD.03.**

ii) Fondo del Corpus de la ASI

16. La Secretaría de la ASI proporcionó a la Asamblea de la ASI una breve actualización del Fondo del Corpus de la ASI.

17. **Decisión: La Asamblea aprobó el informe sobre el Fondo del Corpus de la ASI, que figura en el documento de trabajo ISA/A.04/WD.04.**

iii) Selección del auditor externo para los años 2021 - 2023

18. El Presidente invitó a la Asamblea a autorizar a la secretaría de la ASI a contratar los servicios de una empresa de auditoría para llevar a cabo una auditoría de las cuentas de la ASI para los

años 2021-2023, a través de un proceso de contratación transparente y competitivo según el proceso y los procedimientos de contratación de la ASI.

19. ***Decisión: La Asamblea autorizó a la secretaría de la ASI a contratar los servicios de una empresa de auditoría para llevar a cabo una auditoría de las cuentas de la ASI para el año fiscal 2021-23.***

iv) Estado financiero auditado de la ASI

20. ***Decisión: La Asamblea aprobó los estados financieros auditados de la ASI que figuran en el documento de trabajo ISA/A.04/WD.05.***

v) Plan estratégico de la ASI para los próximos cinco años

21. El Presidente informó a la Asamblea de que la Secretaría de la ASI había presentado el Plan Estratégico de la ASI para los próximos cinco años al Comité Permanente en su quinta reunión e invitó a la Secretaría de la ASI a presentar el Plan Estratégico de la ASI para los próximos cinco años a la ASI. La Secretaría de la ASI presentó un breve resumen del Plan Estratégico de la ASI para los próximos cinco años.

22. El Presidente, destacando la necesidad de habilitar instrumentos de reducción de riesgos y de reforzar la Secretaría de la ASI para una aplicación eficaz del Plan Estratégico, invitó a la Asamblea a formular comentarios sobre el Plan Estratégico de la ASI para los próximos cinco años. La Asamblea de la ASI aprobó el Plan Estratégico de la ASI para los próximos cinco años y pidió mayores sinergias con otras organizaciones internacionales, equilibrio e inclusión de género en el Plan Estratégico y movilización de recursos a través de contribuciones voluntarias. El Presidente invitó a la Asamblea a aprobar el Plan Estratégico de la ASI, tomando nota de los comentarios de la Asamblea, que se incorporarán al plan.

23. ***Decisión: La Asamblea aprobó el Plan Estratégico de la ASI, contenido en el documento de trabajo ISA/SC.05/WD.04, tomando nota de los comentarios de la Asamblea de la ASI en su cuarta sesión, que se incorporarán al plan.***

vi) Marco de Colaboración de los países de la ASI

24. El Director General informó a la Asamblea de que el Marco de Colaboración de los Países proporciona un plan para que la Secretaría de la ASI desarrolle relaciones de trabajo con los miembros de la ASI, de modo que los programas de la ASI sean pertinentes para ellos, y que el Marco tiene por objeto apoyar a los PFN, como interlocutores clave, y a otros ministerios para

que la Secretaría de la ASI pueda comprender las cuestiones clave, así como proporcionar recursos y apoyo de acuerdo con las necesidades de los países.

25. Decisión: La Asamblea de la ASI aprobó el Marco de Asociación de los Países de la ASI, tal como figura en el Documento de Trabajo ISA/A.04/WD.06.

vii) Estrategia de Participación del Sector Privado

26. La Secretaría de la ASI presentó a la Asamblea la justificación y los elementos claves de la Estrategia de Participación del Sector Privado, que figuran en el documento de trabajo ISA/A.04/WD.07.

27. El Presidente, reiterando la necesidad de habilitar instrumentos de reducción de riesgos para la participación del sector privado en el sector de la energía solar, invitó a la Asamblea a hacer comentarios sobre la estrategia de participación del sector privado. La Asamblea respaldó la estrategia de participación del sector privado contenida en el documento de trabajo ISA/A.04/WD.07, y recomendó la constitución de un consejo consultivo con representación del sector privado y de los reguladores para deliberar sobre los programas de la ASI con el fin de ajustarlos a las necesidades de los países miembros, así como para identificar oportunidades de participación productiva con el sector privado. La Asamblea pidió una estrategia de compromiso con el sector privado tecnológicamente neutral.

28. Decisión: La Asamblea aprobó la estrategia de participación del sector privado, contenida en el documento de trabajo ISA/A.04/WD.07.

viii) Plan de promoción de la Alianza Solar Internacional en la COP 26

29. La Secretaría de la ASI presentó los elementos claves del plan de promoción de la ASI para el año 2021-22, incluida la participación en la COP 26, que abarca, *entre otras cosas*, la participación de las partes interesadas para aprovechar las complementariedades y desarrollar sinergias, así como el desarrollo de capacidades en la Secretaría de la ASI para iniciativas sólidas de comunicación y promoción. El Presidente invitó a la Asamblea a tomar nota del plan de promoción de la ASI.

30. Decisión: La Asamblea tomó nota del plan de promoción de la ASI.

ix) Contratación en la Secretaría de la ASI y estructura organizacional de la ASI

31. La Secretaría de la ASI presentó una breve actualización de las contrataciones en curso en la ASI, la estructura transitoria de la ASI, y la justificación, así como una visión general de la estructura organizacional revisada para ponerla en sintonía con las normas de la ONU. La

Secretaría de la ASI también informó a la Asamblea sobre el calendario de contrataciones que se llevarán a cabo de forma escalonada. La Secretaría de la ASI informó a la Asamblea de la recomendación del Comité contra la regularización de los consultores existentes, con más de cuatro años de compromiso con la Secretaría de la ASI, y de la necesidad de una contratación competitiva y basada en el mérito.

32. El Presidente, aclarando que todos los puestos están abiertos a todos los países miembros y que cualquier proceso de contratación debe ser abierto, transparente y basado únicamente en el mérito, invitó a la Asamblea de la ASI a hacer comentarios sobre la presentación de la Secretaría de la ASI. La Asamblea pidió un equilibrio de género, así como recursos financieros y humanos suficientes en el nivel de Subdirector General.

33. **Decisión: La Asamblea aprobó lo siguiente:**

a. Estructura organizacional actualizada de la Secretaría de la ASI;

b. Estructura transitoria de la secretaría de la ASI; y

c. Modificación de los reglamentos de Recursos Humanos, normas y procedimientos de la ASI para adaptarlos a las normas de la ONU.

tal y como figura en el Documento de Trabajo ISA/SC.05/WD.03 y encargó a la Secretaría de la ASI que publicara el organigrama actualizado de la ASI en el sitio web de la ASI para lograr una mayor transparencia.

x) Programa de trabajo y presupuesto para los años civiles 2022 y 2023

34. La Secretaría de la ASI presentó a la Asamblea una visión general del programa de trabajo y el presupuesto para los años civiles 2022 y 2023 y la utilización del presupuesto. La Secretaría de la ASI informó a la Asamblea de que propone un aumento de los gastos para las actividades de apoyo programático y de creación de capacidades, siendo el coste de apoyo a la gestión neutro en comparación con el presupuesto para el año civil 2021. Además, se informó a la Asamblea de que el proyecto de presupuesto se ha dividido en actividades "básicas" y actividades "no básicas", con el apoyo de organizaciones filantrópicas, Estados miembros y agentes públicos y privados. La Secretaría de la ASI no previó un superávit de caja ni unos ingresos por inversiones del Fondo del Corpus acordes con las necesidades del presupuesto propuesto para el año civil 2023 e hizo un llamamiento a los países miembros de la ASI para que realicen contribuciones generosas y voluntarias al Corpus y a los fondos generales de la ASI.

35. El Presidente señaló que la ASI corre el riesgo de no contar con recursos suficientes para ejecutar sus programas e invitó a la Asamblea a formular comentarios sobre el plan de trabajo y el presupuesto para los años 2022 y 2023 y a aprobarlos. Añadió que el Fondo Fiduciario de Donantes Múltiples y el Mecanismo de Mitigación del Riesgo de Financiación Combinada se han propuesto, en parte, para abordar la necesidad de financiación programática para apoyar el desarrollo de la energía solar en todos los miembros de la ASI, así como para llevar la inversión en energía solar a los países miembros.
36. ***Decisión: La Asamblea aprobó el plan de trabajo y el presupuesto para los años 2022 y 2023, contenidos en el documento de trabajo ISA/A.04/WD.08.***

Punto 4 del orden del día. Aprobación de los informes de los comités y discurso de los presidentes de los comités regionales

37. El Presidente informó a la Asamblea de que la Secretaría de la ASI había celebrado una serie de interacciones regionales a través de las reuniones de los comités regionales, como parte de su enfoque integrado de las reuniones de los órganos de gobierno, e invitó a los Presidentes de los Comités Regionales, a los Vicepresidentes Regionales de la ASI -República de Mauricio, República de Fiyi, República Cooperativa de Guyana y Reino Unido- a presentar un breve resumen de las recomendaciones de los Comités Regionales y a dirigirse a la Asamblea. Tras las observaciones de los Vicepresidentes regionales, el Presidente invitó al representante de la OLADE a dirigirse a la Asamblea.
38. ***Decisión: La Asamblea adoptó los informes y aprobó las recomendaciones de las reuniones del Comité Permanente y de los Comités Regionales de las cuatro regiones de la ASI, tal como figuran en los documentos de trabajo:***
- a. Quinta reunión del Comité Permanente (ISA/SC.05/WD.20)***
 - b. Tercera reunión del Comité Regional para Asia-Pacífico (ISA/RCAP.03/WD.12)***
 - c. Tercera reunión del Comité Regional para África (ISA/RCA.03/WD.11)***
 - d. Tercera reunión del Comité Regional para América Latina y el Caribe (ISA/RCLAC.03/WD.11)***
 - e. Segunda reunión del Comité Regional para Europa y otros (ISA/RCEOG.02/WD.02)***

Punto 5 del orden del día. Informe del depositario

39. El Presidente invitó al Ministerio de Asuntos Exteriores del Gobierno de la India, depositario de la ASI, a presentar su informe a la Asamblea de la ASI. El representante del depositario presentó una actualización del estatus de los miembros de la ASI, la situación de la primera enmienda al Acuerdo Marco y el apoyo del depositario a la ASI en lo que respecta al estatus de "observador" de la ASI en la Asamblea General de las Naciones Unidas. El Presidente dio la bienvenida a los nuevos países signatarios, así como a los nuevos miembros que han presentado instrumentos de ratificación al depositario.

Punto 6 del orden del día. Información Actualizada sobre la Movilización de Recursos y las Contribuciones Voluntarias al Fondo del Corpus de la ASI

40. La Secretaría de la ASI presentó una breve actualización de los esfuerzos realizados por la Secretaría de la ASI para la movilización de recursos. La Secretaría de la ASI informó a la Asamblea sobre el plan, y los progresos realizados, para la movilización de 1.000 millones de dólares en los próximos cinco años, que comprende:
- i. 700 millones de dólares para el Mecanismo de Mitigación de Riesgos de Financiación Combinada con fuentes de financiación mixtas de los sectores público, privado y filantrópico con diferentes expectativas de rendimiento. Se propone que los fondos recibidos se combinen para mitigar los riesgos a nivel de proyecto.
 - ii. Financiación básica de 30 millones de dólares para la Secretaría de la ASI
 - iii. 270 millones de dólares a través del Fondo Fiduciario Multidonante y de la financiación asignada, siendo los financiadores objetivo el sector filantrópico y los Estados soberanos.
41. El representante del Instituto de Recursos Mundiales informó a la Asamblea sobre la hoja de ruta para la movilización de un billón de dólares en inversiones solares para 2030, la agenda de acción de inversión solar y los resultados esperados de la misma.
42. El Presidente invitó a la Asamblea a formular observaciones sobre la propuesta de creación del Fondo Fiduciario de Donantes Múltiples y a aprobarla. El Presidente alentó las contribuciones voluntarias al Fondo Fiduciario de Donantes Múltiples.
43. **Decisión: La Asamblea aprobó la propuesta de creación de un Fondo Fiduciario Multidonante, contenida en el documento de trabajo ISA/SC.05/WD.07.Rev01.** La Asamblea pidió a la

Secretaría de la ASI que identificara claramente el valor añadido y un programa de trabajo detallado para el fondo propuesto. La Asamblea pidió además que se identificaran las modalidades de sinergia de las actividades con otra estructura de financiación similar.

Punto 7 del orden del día. Mecanismo de Mitigación del Riesgo de Financiación Combinada

44. La Secretaría de la ASI presentó a la Asamblea de la ASI la propuesta de creación del Mecanismo de Mitigación de Riesgos de Financiación Combinada, que incluye la justificación, los objetivos, los elementos claves, el impacto previsto y el valor añadido y la complementariedad del Mecanismo de Mitigación de Riesgos de Financiación Combinada propuesto con las estructuras de mitigación de riesgos existentes.
45. El Presidente invitó a la Asamblea a hacer comentarios/sugerencias, incluso por escrito después de la sesión de la Asamblea, sobre la propuesta de la Asamblea de la ASI, e invitó a la Asamblea a aprobar en principio el mecanismo de mitigación del riesgo de financiación combinada propuesto y a encargar a la Secretaría de la ASI que siga colaborando con expertos mundiales para desarrollar el mecanismo propuesto.
46. ***Decisión: La Asamblea aprobó en principio el mecanismo de mitigación del riesgo de financiación combinada propuesto en el documento de trabajo ISA/A.04/WD.10.Rev01, y encomendó a la Secretaría de la ASI que siguiera colaborando con expertos mundiales para desarrollar el mecanismo propuesto.***

Punto 8 del orden del día. Financiación de la brecha de viabilidad de los proyectos de energía solar en los países miembros de la ASI

47. La Secretaría de la ASI presentó a la Asamblea una breve descripción del plan de Financiación de la Brecha de Viabilidad para proyectos de Energía Solar en los países miembros de la ASI. La Secretaría de la ASI presentó una visión general y una actualización del estado de la iniciativa, aprobada por la Tercera Asamblea, para la concesión de una subvención de 50.000 dólares a cada uno de los 47 países miembros de la ASI que son PMA/PEID para proyectos de demostración de energía solar. La Secretaría de la ASI también informó a la Asamblea sobre los elementos claves de la propuesta de financiación de la brecha de viabilidad para proyectos de energía solar en los países miembros de los PMA/PEID, tal y como se recoge en el documento de trabajo ISA/SC.05/WD.10.Rev01, aclarando que el plan estaba abierto a todas las agencias de financiación de los países miembros de la ASI.

48. El Presidente aclara que sólo los proyectos seleccionados y asumidos por la ASI pueden ser elegibles para beneficiarse de la financiación de la brecha de viabilidad. El Presidente invitó a la Asamblea a hacer comentarios/sugerencias sobre el plan de financiación de la brecha de viabilidad propuesto.
49. ***Decisión: La Asamblea aprobó la propuesta de plan de financiación de la brecha de viabilidad, contenida en el documento de trabajo ISA/SC.05/WD.10.Rev01, y la reasignación del superávit presupuestario para el año 2021 al plan. El Presidente encargó a la Secretaría de la ASI que desarrollara una metodología transparente para priorizar la financiación de las propuestas de proyectos presentadas, basándose potencialmente en el potencial de recursos financieros y el acceso de los países solicitantes.***

Punto 9 del orden del día. Lanzamiento de los programas ASI

50. La Secretaría de la ASI presentó la justificación, los objetivos claves y los elementos de los dos nuevos programas propuestos de la ASI, a saber
- i. Octavo programa sobre gestión de residuos solares y de Baterías y Economía Circular
 - ii. Noveno programa sobre energía solar para el Hidrógeno verde
51. El Presidente declaró ambos programas como futuristas e invitó a hacer comentarios/sugerencias sobre los dos programas.
52. ***Decisión: La Asamblea aprobó el Octavo Programa de la ASI sobre gestión de residuos solares y de baterías, cuya nota conceptual figura en el documento de trabajo ISA/SC.05/WD.18, y el Noveno Programa de la ASI sobre energía solar para el hidrógeno verde, cuya nota conceptual figura en el documento de trabajo ISA/SC.05/WD.19.***

Punto 10 del orden del día. Publicación de la ASI

53. El Informe Anual de la ASI para el año civil 2021 y el Borrador de Consulta para el Informe sobre la Facilidad de Hacer Energía Solar(EODB), 2021 fueron presentados ante la Asamblea para su consideración. La Asamblea fue informada de que la Secretaría de la ASI se ha asociado con la Fundación del Fondo de Inversión de los niños para encargar tres informes anuales emblemáticos de la ASI:
- i. Informe sobre la Inversión Solar Mundial,

- ii. Informe sobre las Tendencias del Mercado Solar Mundial,
- iii. Informe sobre la tecnología solar mundial,

y que los tres informes emblemáticos propuestos, junto con el conocido producto de conocimiento emblemático de la ASI -el Marco de Facilidad para Hacer Energía Sola (the Ease of Doing Solar)- están previstos como productos de conocimiento emblemáticos de la ASI. El Presidente invitó a la Asamblea a que aportara sus comentarios sobre el proyecto de consulta del Informe sobre la facilidad para hacer energía solar en 2021.

54. ***Decisión: La Asamblea aprobó el Informe Anual de la ASI para el año 2021, contenido en el documento de trabajo ISA/A.04/WD.11. La Asamblea aprobó el proyecto de consulta del Informe sobre la facilidad para hacer energía solar en 2021, contenido en el documento de trabajo ISA/A.04/WD.12.***

Punto 11 del orden del día. Actualización de la iniciativa "Un sol, un mundo, una red".

55. El Presidente informó a la Asamblea sobre los antecedentes, el alcance y el impacto de la iniciativa "One Sun One World One Grid" (OSOWOG) e invitó a la Secretaría de la ASI a presentar una breve descripción y una actualización del estado de la iniciativa, tal y como se recoge en el documento de trabajo ISA/A.04/WD.13. La Secretaría de la ASI presentó una actualización de la hoja de ruta para institucionalizar y aplicar la iniciativa OSOWOG, que incluye, *entre otras cosas*, un estudio técnico en tres fases realizado por un consorcio de expertos, la asociación con la Iniciativa de Redes Verdes del gobierno del Reino Unido y el establecimiento de una Secretaría conjunta GGI-OSOWOG.
56. La Secretaría de la ASI solicitó el respaldo y la aprobación de la Asamblea a la iniciativa conjunta GGI-OSOWOG junto con una declaración "Un Sol" en la COP 26, así como la aprobación para que la Secretaría de la ASI ofrezca servicios de secretaría a la iniciativa conjunta junto con el gobierno del Reino Unido. El Presidente, señalando la necesidad de conectar las redes regionales a una red verde global, pidió un proceso de licitación competitivo como opción viable para financiar las interconexiones y un marco normativo habilitador global. El Presidente expresó la necesidad de enraizar la iniciativa GGI-OSOWOG en la ASI y aseguró a la Asamblea un proceso consultivo para el desarrollo del Acuerdo Marco para GGI-OSOWOG. El Presidente invitó a la Asamblea a aportar sus sugerencias y comentarios. La Asamblea respaldó la iniciativa

GGI-OSOWOG y pidió una mayor colaboración en el intercambio de conocimientos en el marco de la iniciativa.

57. ***Decisión: La Asamblea respaldó por unanimidad la iniciativa conjunta GGI-OSOWOG y la declaración "Un Sol" en la COP 26, así como encargó a la Secretaría de la ASI que ofreciera servicios de secretaría a la iniciativa conjunta GGI-OSOWOG.***

Punto 12 del orden del día. Actualización del proyecto de los Centros de Recursos y Aplicaciones de la Tecnología Solar (STARC)

58. La Secretaría de la ASI presentó a la Asamblea información actualizada sobre el proyecto STARC y se le informó de la contribución de 1 millón de euros asignada por la Unión Europea para compartir las mejores prácticas europeas, los estudios de casos y los programas de formación que respondan a las necesidades de los países miembros de la ASI, así como del compromiso de contribuir con 1 millón de euros por parte del Gobierno de Francia. El Presidente agradeció a la Unión Europea y al Gobierno de Francia por su contribución al proyecto STARC.

Punto 13 del orden del día. Segmento de alto nivel - Intervención de los miembros de la ASI, de los países signatarios y de los países candidatos, y de las organizaciones asociadas a la ASI

59. Los honorables ministros y otros delegados de los países miembros de la ASI, de los países signatarios y de los futuros países miembros realizaron intervenciones de alto nivel. El Presidente dio las gracias a los honorables ministros y a los demás delegados por sus intervenciones.

Punto 14 del orden del día. Disposiciones para la Quinta Asamblea de la ASI

60. ***Decisión: La Asamblea decidió las fechas tentativas para la Quinta Asamblea de la ASI del 18 al 20 de octubre de 2022. El Presidente encargó a la Secretaría de la ASI que tuviera en cuenta las sugerencias de la República de Francia antes de fijar la fecha de la Quinta Asamblea.***

Punto 15 del orden del día. Otros asuntos

61. El Presidente invitó a los miembros a plantear cualquier otro asunto urgente. Los miembros no plantearon ningún asunto urgente.

Punto 16 del orden del día. Clausura

62. El Presidente señaló que la Cuarta Sesión de la Asamblea de la ASI había sido productiva y encomendó a la Secretaría de la ASI el seguimiento de todas las sugerencias realizadas en la sesión para hacer avanzar los puntos del orden del día. El Presidente clausuró la cuarta sesión de la Asamblea de la ASI.
